RESOLUCION No. 693

(10 DE NOVIEMBRE DE 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE LIMITA A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CAJICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 042 DE 2023, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS EVENTOS DE CLAUSURA Y CIERRE DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD DE LA DIRECCION DE EQUIDAD Y FAMILIA (INCLUYE SUMINISTROS).

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAJICA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que "*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*";

Que EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Dirección de Equidad y Familia, realizó el estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de selección, cuyo objeto es: ***PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS EVENTOS DE CLAUSURA Y CIERRE DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD DE LA DIRECCION DE EQUIDAD Y FAMILIA (INCLUYE SUMINISTROS).***

Que para la presente contratación la Secretaría de Hacienda expidió los certificados de disponibilidad presupuestal No. **2023001909 y 2023001910 del 25/10/2023** respectivamente que soportan el valor del presente Proceso de Selección.

Que la presente contratación se adelanta dando estricto cumplimiento a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015;

Que de acuerdo a la naturaleza del contrato la modalidad de selección aplicable es la selección abreviada de menor cuantía de acuerdo al artículo 2º, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 el cual dispone "**Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual."

Que el proceso que se adelanta se convocó a MIPYMES dada la cuantía del mismo; no obstante, se presentaron dos (2) solicitudes de manifestación de interés por parte de los proveedores para limitar a mipymes Nacionales domiciliadas en el municipio de Cajicá Cundinamarca. De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 modificados por la ley 2069 de 2020 y reglamentados por el decreto 1860 de 2021, establece que recibidas por lo menos dos (02) solicitudes de Mipymes bien sea Nacionales, Departamentales o Municipales la convocatoria se limitaría según el caso. Como resultado de la verificación y conforme al acta LEVANTADA POR LA ENTIDAD en la que se verificaron los requisitos los interesados cumplen con los requisitos para limitar el proceso mipymes Nacionales domiciliadas en el municipio de Cajicá de Cundinamarca.

Powered by CamScanner

Que EL MUNICIPIO DE CAJICA de acuerdo a lo ordenado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II;

Que el 31 de octubre de 2023 se publicaron los avisos de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones de la selección abreviada menor cuantía en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, en el siguiente enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28110872&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que, en el término propuesto, se presentaron observaciones o solicitud de aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales se dieron respuesta y fueron debidamente publicadas en el SECOP II.

Que revisado el proceso pre contractual y teniendo en cuenta que ya se surtió el termino de publicación del proyecto de pliegos de condiciones establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, la administración considera oportuno dar apertura al pliego de condiciones definitivo de la convocatoria que tiene por objeto la: ***PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS EVENTOS DE CLAUSURA Y CIERRE DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD DE LA DIRECCION DE EQUIDAD Y FAMILIA (INCLUYE SUMINISTROS).***

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de selección abreviada menor cuantía No. 042 de 2023, cuyo objeto es la ***PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS EVENTOS DE CLAUSURA Y CIERRE DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD DE LA DIRECCION DE EQUIDAD Y FAMILIA (INCLUYE SUMINISTROS),*** para satisfacer las necesidades previstas en el estudio previo que soporta el presente proceso de contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Limitar el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 042 de 2023 a Mípymes Nacionales con domicilio en el Municipio de Cajicá - Cundinamarca, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto y al acta de manifestaciones de interés que da cuenta de las solicitudes presentadas y los requisitos acreditados.

ARTÍCULO TERCERO: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2, Numeral 2, de la Ley 1150 de 2007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015. Para la comparación de las propuestas se utilizará la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

ARTICULO CUARTO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, en el siguiente enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28110872&isFromPublicArea=True&isModal=False.

ARTÍCULO QUINTO: El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

Powered by CamScanner

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	AGOTADO	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Manifestación convocatoria limitada a Mipymes	AGOTADO	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	10 de noviembre de 2023	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación de pliego definitivo	10 de noviembre de 2023	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Manifestaciones de Interés	Hasta el 15 de noviembre de 2023 – hora: 5:30 pm	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Audiencia Sorteo Manifestaciones de Interés (más de 10	16 de noviembre de 2022 Hora: 11:00 a.m.	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 15 de noviembre de 2022 5:30 p.m.	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	16 de noviembre de 2023	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Expedición de Adendas	16 de noviembre de 2023 hasta las 05:30 pm	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Presentación de Ofertas y acta de cierre.	20 de noviembre de 2023 Hora: 8:00 a.m.	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Evaluación de propuestas	Del 20 al 22 de noviembre de 2023	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23 de noviembre de 2022	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT - 0988

Powered by CamScanner

Traslado del informe de evaluación y presentación de observaciones a l informe de evaluación de las Ofertas y término para subsanar los documentos.	Del 24 al 28 de noviembre de 2023 hasta las 5:30 p.m.	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Respuesta a las observaciones a la evaluación	29 de noviembre de 2023	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP il
Adjudicación	29 de noviembre de 2023	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	29 de noviembre de 2023	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Suscripción del Contrato	Dentro del día siguiente a la suscripción del contrato	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Fecha de expedición del registro presupuestal	Dentro del día siguiente a la suscripción del contrato	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Entrega de garantías	Dentro del día siguiente a la suscripción del contrato	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Aprobación de garantías	Dentro del día siguiente a la suscripción del contrato	Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II

PARÁGRAFO UNO: No obstante, la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo las necesidades del servicio y de la Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II.

PARÁGRAFO DOS: Cuando el proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma, la entidad pone a disposición el siguiente correo procesoscontratacion@cajica.gov.co,

Cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante certificado de indisponibilidad, la entidad estatal puede recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el "Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II" o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello. [Puede consultarlo en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii. Para la entrega de ofertas lo siguiente procesoscontratacion@cajica.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: Los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada, en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, en el enlace ya indicado.

ARTÍCULO SEPTIMO: Dando Cumplimiento a lo preceptuado en Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a ley, quienes podrán participar en este proceso del proceso de selección abreviada de menor cuantía presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos. La participación puede ser desarrollada en cualquiera de las etapas de la gestión contractual.

ARTÍCULO OCTAVO: para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, el Municipio cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023001909 y 2023001910 del 25/10/2023 respectivamente que soportan el valor del presente Proceso de Selección.

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co

Certificate No.
LAT - 0988

Powered by CamScanner

ARTÍCULO NOVENO: Para efectos de realizar la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador conformado por ADRIANA GÓMEZ MORENO, Directora Operativa Dirección de Contratación, quien evaluará la parte jurídica, , KAREN MARIA GUTIERREZ ELIAS, Secretaria de Desarrollo Social y MORELY RODRÍGUEZ ABRIL, Dirección para la Equidad y la Familia, quien evaluara la parte técnica, económica y factor calidad y LEONARD FABIAN CUERVO LAMPREA Secretario de Hacienda, quien evaluará la parte financiera y/o quienes hagan sus veces.

ARTÌCULO DECIMO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: El presente acto administrativo rige a partir de su publicación en el SECOP II.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el despacho de la Alcaldía Municipal de Cajicá, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023

FABIO HERNÁN RAMIREZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal de Cajicá

	NOMBRE Y APELLIDO	*FIRMA*	*CARGO Y ÁREA*
Elaboró	*Yuli R. Scarpeta Scarpeta*		*Técnico Administrativo – SG-DC*
Revisó	*Emilia Amalia Rodriguez Bernal*		*Abg CORPOGER Contratista – Dirección de Contratación*
Revisó	*Adriana Gómez Moreno*		*Directora Operativa Dirección de Contratación*
Aprobó	*Alvaro Andrés Pinzón Cadena*		*Secretario General*
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

Powered by CamScanner